

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2023-00014-00

PROCESO. ORDINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA

DEMANDANTE ANNY CECILIA MIRANDA AVILA

DEMANDADO. ANA MERCEDES POTES MACIAS- FELIX ANTONIO MEJIA
MARTINEZ.

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario laboral con el poder otorgado por la demandante. Ciénaga 23 de abril de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Abril veintitrés (23) de dos mil veinticuatro (2024).

Téngase al Doctor Javier David González Rodríguez, con CC No.12625523 y TP No.281.276 del CSJ, como apoderado judicial de Anny Cecilia Miranda Ávila, para el presente asunto en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10133d5e10cdf84fb8faf6aa567f56b32f42afe5623db58c88fd40deb444a994**

Documento generado en 23/04/2024 03:33:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>